



*Juzgado Quinto Administrativo Oral
del Circuito Judicial de Tunja*

Secretaría
Carrera 11 N° 17-53

AVISO

Tunja, 25 de agosto de 2022

REFERENCIA: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

DEMANDANTE(S): YESID FIGUEROA GARCÍA

DEMANDADO(S): MUNICIPIO DE TUNJA

RADICACIÓN: 150013333-005-2022-00221-00

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha VEINTIOCHO (28) de julio de dos mil veintidós (2022) se admitió la **ACCIÓN POPULAR** radicada bajo el número de expediente **150013333005202200022100** instaurada por **YESID FIGUEROA GARCÍA** contra **MUNICIPIO DE TUNJA**. En la que se pretende la defensa de los derechos colectivos: espacio público y a la utilización, disfrute y defensa de los bienes de uso público, y en esa medida se ordene inspecciones, valoraciones y estudios técnicos necesarios que permitan determinar el estado actual, daños, deterioros y falencias de los diversos espacios del parque recreacional limítrofe a la Iglesia Católica de la Sagrada Familia del Barrio La Fuente y las obras, reparaciones, mantenimientos, intervenciones preventivas y estructurales que demanda el bien y espacio público.

Asimismo, se solicitó ordenar al ente territorial demandado que proceda a la asignación de los recursos públicos necesarios para la ejecución de las valoraciones y estudios técnicos necesarios que permitan determinar el estado actual, daños, deterioros y falencias de los diversos espacios del parque recreacional limítrofe a la Iglesia Católica de la Sagrada Familia del Barrio La Fuente y para las obras, reparaciones, mantenimientos, intervenciones preventivas y estructurales que demanda el bien y espacio público».

Atentamente,


YULIETH YURANY LÚNEZ BOHÓRQUEZ
SECRETARIA